



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	Órgano de Control Institucional
CHOSICA - Hermosa y Apacible Villa del Sol	

FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORMES DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJOARAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

Estado de Implementación de las Recomendaciones del Informe de Auditoría orientadas a la mejora de la Gestión

Directiva n.º 014-2020-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación", aprobado por Resolución de Contraloría n.º 343-2020-CG de 23 de noviembre de 2020 y modificatorias.

Entidad:	Municipalidad Distrital de Lurigancho
Período de seguimiento:	Enero - Junio 2023

n.º	Tipo de servicio	Nº Informe	Denominación del Informe	Nº de rec.	Recomendación	Estado de la recomendación
1	Auditoría financiera	001-2021-3-0392	Reporte de deficiencias significativas (RDS) financiero_	1	Que el Gerente Municipal disponga que el responsable de Contabilidad se identifique de forma analítica los estudios de pre inversión y expedientes técnicos y en coordinación con la Gerencia de Obras Publicas se identifique los que no hayan sido ejecutado como inversión para su castigo contable a cuentas de gastos	No implementada
2	Auditoría financiera	001-2021-3-0392	Reporte de deficiencias significativas (RDS) financiero_	2	Que el Gerente Municipal disponga que la Municipalidad efectúe el análisis de las obligaciones tributarias pendientes a fin de suscribir fraccionamientos, ReproAFP acorde con su disponibilidad presupuestal a fin de que se cumpla con el pago de las contribuciones	No implementada
3	Auditoría financiera	001-2021-3-0392	Reporte de deficiencias significativas (RDS) financiero_	3	Que el Gerente Municipal designe la comisión mediante una resolución y se culmine con el proceso del inventario físico valorizado, se concilie con los saldos contables del estado de situación financiera y se programe e inicie el saneamiento legal de los edificios y estructuras	No implementada
4	Auditoría financiera	003-2021-3-0392	Reporte de deficiencias significativas (RDS) presupuestal	1	Que el Gerente Municipal disponga que para la aprobación de su PIA y sus modificatorias (PIM) establezca metas y objetivos que se puedan cumplir durante el periodo a fin de que su presupuesto aprobado sea ejecutado en su totalidad	No implementada
5	Acción de Oficio Posterior	18696-2021-CG/SEDEN-AOP	Registro de información sobre la gestión y manejo de los residuos sólidos del ámbito Municipal, en el Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos - SIGERSOL, periodo 2029,	1	Hacer de conocimiento al titular de Entidad el hecho con indicios de irregularidades identificados como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las acciones que correspondan	Pendiente



6	Acción de Oficio Posterior	18196-2022-CG/DEN-AOP	Generación y publicación de los órdenes de compra en la plataforma de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco a cargo de Perú Compras.	1	Hacer de conocimiento del Titular de la Entidad el hecho con indicio de irregularidad identificado como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que correspondan.	Pendiente
7	Acción de Oficio Posterior	21771-2022-CG/DEN-AOP	Plan de Gobierno Digital y/o Proyectos o iniciativas.	1	Hacer de conocimiento del Titular de la Entidad el hecho con indicio de irregularidad identificado como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que correspondan.	Pendiente
8	Acción de Oficio Posterior	4522-2023-CG/DEN-AOP	Consistencia del Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2023-2025 con la Ley n.° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar el hecho irregular evidenciado como resultado de la Acción de Oficio Posterior.	Pendiente
9	Acción de Oficio Posterior	003-2023-2-2157	Mejoramiento del Servicio de Alcantarillado y agua potable en el sector Yanacoto de la localidad de Chosica del Distrito de Lurigancho-Provincia de Lima - Departamento de Lima con CUI N° 2445448	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar el hecho irregular evidenciado como resultado de la Acción de Oficio Posterior.	Pendiente

